

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBEDCON S.A. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL 2019.-

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veintidós de marzo de dos mil diecinueve, a las 08:30 H., en el local 22 ubicado en la planta alta del Centro Comercial Dicientro en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo se reúnen los accionistas de la Compañía OBEDCON S.A.; Ing. Guillermo Daniel Baquerizo Arosemena propietario de 12000 acciones de USD \$ 1,00 y el Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena propietario de 8000 acciones de USD \$ 1,00; constituyendo de esta manera la totalidad del capital de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Silva y actúa como secretario ad-hoc Señor Abg. Ricardo Jiménez Pérez.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.
- 3.- Distribución de las Utilidades de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

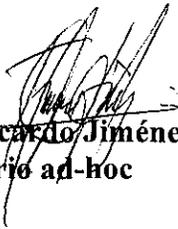
Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Una vez que fueron leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente de la junta solicita pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2018, luego de esto se pone en consideración de los socios la aprobación de dichos Estados financieros quienes después de deliberar acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos tres, cuatro y cinco respectivamente.- Como siguiente acto se procede a tratar con el último punto del orden del día y se establece que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, se registra que se generó utilidades en el Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores". Luego de deliberar con respecto al último punto del orden del día se resuelve por unanimidad que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la

sesión siendo las diez horas y cero minutos.- Para constancia firma el presidente de la Junta, y el Secretario, quien certifica.-----

f) Ing. César Augusto Baquerizo Silva - Presidente de la Junta; f) Abg. Ricardo Jiménez - Secretario ad-hoc de la Junta.

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 22 del 2019



Abg. Ricardo Jiménez Pérez
Secretario ad-hoc